

tandad considerable de personas; si bien no les ha salido impune porque de ellos muchos han salido heridos y muertos de los de este pueblo que los han seguido y acometido con valor de españoles.

Concurre en esto la vejacion mas que grande del servicio personal con titulo aparente de encomiendas (muy diverso es titulo de encomiendas que universalmente da su S. M. en Indias) que ocasiona en particular á los recién convertidos y bautizados retirarse á los montes.

## PUNTOS DE ANUA

DE ESTA MISION DE TARAUMARES DE LA COMPAÑIA DE JESUS  
DE ESTOS AÑOS PROXIMOS PASADOS, HECHA A CATORCE  
[DE NOVIEMBRE DE 1668.

Lo que en general se puede decir de esta mision y de las cinco casas y partidos que tiene en que residen cinco padres es lo siguiente. Es mucha la cortedad de los mas de los indios; poca la sujecion de muchos; el desórden del vino notable (háce e de maiz como la cerbeza de trigo en Europa échanle una raiz y cuando está en punto embriaga fuertemente, hasta

caer y privar de sentido y juicio) si bien estos años con las grandes secas y falta de maíz ha habido moderacion.

Lo dicho todo fomenta el poco ó ningun castigo y remedio que tienen en que andan remisos los gobernadores ó por la guerra ordinaria en que está esta tierra (no hay lugar en camino ni pueblo seguro en ella, muchas muertes, robos, desgracias que hay y suceden) la cual traen inquieta y trabaja, indios alzados muchos años ha. O por recelo de mocion y confederacion con los alzados, ó por los respetos, causas, motivos y fines que los gobernadores y ministros del rey se saben.

No obstante lo dicho, procuran los padres que acudan á lo que deben, á cristianos acudiendo á las iglesias á misas y enseñanza los dias de obligacion, y á los muchachos á doctrina entre semana, y las cuaresmas á confesarse todos y comulgar los capaces, y á las procesiones que en semana santa se hacen.

Todos los años hay bautismos (pocos ó muchos) de gentiles venidos de sus sierras y rancherías. Otros lo piden, y en muchos puestos quieren padres que entren á ellos á doctrinarlos y bautizarlos.

Muchos niños se mueren (de ordinario el primogenito. *per-mittias deo et Agno*) con el bautismo y vuelan al cielo en que suceden casos raros y admirables por providencia particular de Dios en órden á que no se mueran algunos párvulos sin el bautismo y le consigan antes de morir. Muchos adultos dejan prendas en su muerte de salvarse; este es el único consuelo que tienen, pueden y deben tener los padres de estas misiones que son como doscientos en poblado con tantos riesgos de la vida, trabajos, fatigas, cansancios y necesidades: en que es Dios servido y glorificado y la iglesia triunfante y militante tiene aumentos de nuevos pobladores y fieles que la propagan y hermosean con los dones de gracia que el Espíritu Santo les comunica.

El gentilismo continuó á estas misiones hasta Sinaloa y Sonora; es muchísimo, muy estendido en ancho y largo, teadrá

cien leguas ó mas y de ancho poco menos y de las últimas misiones de Sonora y Sinaloa; adelante son innumerables; no tiene término que se sepa ni fin la tierra y el gentío y gentilismo de ello.

Lo que faltan son ministros, fomento y limosnas del rey y su real caja que hoy con tantas guerras y gastos está alcanzadísimo. De lo cual es bien que esté informada la sacra congregacion de propaganda *Fide*: todo está imposibilitado y es en causa de que no se conviertan, doctrinen y bautizen innumerables gentiles que se condenan por faltarles las de las fuentes del Salvador y sus Santos Sacramentos que dan vida eterna.

Tienen y ejercitan la piedad, devocion y veneracion de la Santísima Virgen y de algunos santos celebrando sus fiestas en especial de señora Santa Anna, los apóstoles San Pedro y San Pablo, el doctor Máximo San Gerónimo y nuestro santísimo padre San Ignacio y el apóstol San Francisco Jávier, con regocijo y festejo, procesion, cera cohetes, comida y bebida, segun su cortedad y posibilidad.

Muchos de los que se crían muy ladinos y entendidos que españolizan y con eso salen de veras cristianos y aunque ma- leen en vicios al tiempo de la necesidad buscan á Dios y el remedio de los Santos Sacramentos para no perderse.

A lo cual ayuda el criarlos en política, en canto y servicio de la iglesia para el culto divino y misas cantadas y lo demas que se puede segun la cortedad de los pueblos.

En lo temporal estas cinco casas son de las mas bien paradas de todas las misiones de Sinaloa, para acá tiene con que pasar y sustentarse buen número de vacas, ovejas y cabras, tienen sacas de agua con que siembran maíz y algun trigo en huertas.

Pero todo cuanto tenemos y trabajamos en misiones de ordinario, se gasta en ellas, y todo es como dicen suyo y mas suyo que de las casas y de la compañía, pues ellos lo ganan y consumen y lo que es mas todos nosotros somos suyos de dia y de noche, que llueva, que ventee, que haga frio, que caiga nieve, que

crezcan los rios, que abraze el sol, que se ahoguen de calor que estemos enfermos, que corramos riesgo de la vida por los enemigos en los caminos ó por otra causa; porque no hay quien supla por nosotros. En los colegios uno hace por uno, en las misiones uno hace por diez ó por muchos si hace el deber.

Obligacion inevitable é inescusable que por ningun respeto humano ni interes de esta vida se puede aguantar ni querer ni estimar: solo por atenciones eternas, agrado y gusto de Dios gloria y servicio suyo y salvacion de muchos se puede apechugar y aun esto no por propia direccion de cada uno y voluntad sino asegurada de la santa obediencia que ponga y envíe á los padres en misiones. Son indecibles é innumerables los peligros del alma y cuerpo en que se vive y anda en ellas.

En todos los partidos hay y ha habido aumento en las alhajas de sacristia para adorno de altar, culto y servicio divino, en especial en esta de San Pablo que está la mas bien adornada y abundante entre todas.

Estos años últimos se han dedicado en estos partidos cuatro iglesias y templos al señor Dios titulares: San Mateo, San Ignacio, nuestro padre, la Natividad de Nuestra Señora y San Miguel con sus ángeles.

Esta última se dedicó este año á 6 de Mayo con gran festejo, concurso y regocijo, tal cual podia ser en una gran ciudad. Se acabó con gran primor en que trabajaron gloriosamente el padre Rodrigo del Castillo en que mostró el particular y cordial afecto, devocion y piedad que tenia con la gran Señora Madre de Jesus, María Santísima y con los santos ángeles y principe de ellos San Miguel, y parece que le guardó Dios y libró de la muerte para bien acabarla, porque el año antes habiendo ido á predicar y celebrar con los cantores de su pueblo una iglesia ó capilla de un seglar en honra y título del apóstol de las Indias, San Francisco Jávier, al volver la capilla estaba cerca de nuestro partido del Tizonazo) á pocas leguas, viernes 16 de Junio le salieron como ciento cincuenta enemigos (no sé si de acaso

ó de industria, pensado ó avisados con noticia de su vuelta) y embistieron con tan gran alarido y gritería que pone, pondría y puso horror y pismo á los que venian con el padre y eran cinco españoles y diez indios de arco tomar y un muchacho.

El padre á instancia suya se salió de entre ellos porque no le flechasen y matasen y estuvo á vista desviado. Comenzó la batalla y en ella quedaron muertos sus cantores y todos los que venian con dicho padre Castillo, al cual los dichos enemigos alzados se llevaron y el despojo de bestias de los nuestros y anduvo el padre con ellos tres ó cuatro dias lo mas á pié por sierras ásperas y si mas dura, dejara la vida del mal pasar y tratamiento que entre ellos tenia, aunque venerado y respetado de ellos (cosa es reparable. A sacerdote ó religioso que sea y reconozcan, no le ponen las manos, ni flechan, ni hieren, ni matan con ser los mas de ellos gentiles y bárbaros). Al cabo de los tres ó cuatro dias dieron los enemigos en la caballada del presidio que guardaban unos cuatro soldados á los cuales no mataron por respeto y disuacion del padre, y llevándose la caballada dejaron al padre Castillo con los soldados en cuyo seguimiento y alcance venia el padre rector de la mision de Tepehuanaes, Bernabé de Soto, con el capitan del presidio y soldados, y hallándole allí lo llevaron á cuidar, curar y regalar: con todo muchos dias estuvo y vivió y vivía tan asustado del caso y alarido de los indios que cualquier mocion ó indios que viese le asustaban y atemorizaban.

Le guardó Dios, sin dudar, como he dicho para acabar y dedicar la iglesia de San Miguel de Bccas y sus ángeles, y á pocos meses despues de dedicada quiso el Señor remunerar y premiar sus trabajos, buena y religiosa vida, devocion y afecto á la Santísima Virgen y sus santos ángeles, y así en el dia mas célebre suyo que con particularidad es y fué de ángeles, el de su Asuncion gloriosa á los cielos, le llevó para sí á las once de la noche con circunstancias notables, dignas de admiracion y reparo. Habia estado achacoso de calenturas y dijo el dia antes

mediante Dios por ser día tan solemne en que la Virgen por los ángeles, fué subida á los cielos he de alentarme á decirle misa y darle gracias por los beneficios que recibo de su santísimo hijo por su intercesion. Y replicándole eso será conforme amaneciére vuestra reverencia, respondió el padre. Es fuerza lo uno la festividad de la fiesta obliga lo otro quiero comulgar por via de viático (esto es lo mas notable), pues no hay sacerdote que me lo dé.

Amaneció y visitado le preguntaron cómo habia pasado la noche? y respondió que habia dormido muy bien, y que ya estaba muy bueno; con que se levantó, se lavó la cara y manos con agua fria, diciendo siempre que estaba muy alentado. En este ínterin ó al lavarse ó al ir á la iglesia ó en la sacristía, le dió un mal aire con que pasó una hora segun las muestras del achaque, porque al revestirse comenzó á desfallecer y apenas pudo decir la misa, la cual acabada, al irse y entrar en la sacristía; vuelto al pueblo lo bendijo como si se despidiese de él; entrándole de recio arreció el ataque y se entendía mal lo que hablaba. Hiciéronsele varios medicamentos sin provecho al fin; despues de la oracion se le quitó la habla, únicamente de vez en cuando suspiraba y articulaba algo pero en latin y volvía á enmudecer.

Una hora antes de que muriese, dijo por dos veces: *qué lindos niños! qué lindos niños!* Andaban por allí sin duda los ángeles santos que le asistian para llevárselo.

El padre Rodrigo del Castillo era natural de la Puebla ó ciudad de los Angeles, de gente principal, honrada y noble, que desde su nacimiento y en la leche mamó el amor y afecto á los santos ángeles. Entró mozo en la Compañía en que estuvo como veinte y ocho años y de estos los siete á ocho de profesion. Murió como de cuarenta y seis á cuarenta y siete años de edad; era hombre capaz, docto, entendido, buen predicador y por eso y su apacibilidad, querido y estimado de los seglares y gobernadores, benigno, modesto, caritativo y ejemplar con los segla-

res, vecinos é indios, á quienes unos y otros ayudaba y socorria con amor en sus necesidades de alma y cuerpo, no perdonando á trabajo ni riesgo, y por lo tanto era amado de ellos y fué muy llorado en su muerte que sintieron como de padre, concurriendo españoles é indios á su entierro con muestras grandes de sentimiento, cuya memoria sea eterna como de justo siervo y elegido de Dios, que á nuestro corto entender le estará gozando.

Esto es lo que se puede decir en general de todos los partidos de esta mision y en particular de Bocas. Lo particular del pueblo de San Sativo de San Francisco Jávier, es lo siguiente. *Summatin dicho.*

El año de 1665 que fué cuando el padre Sarmiento entró en él, corrieron voces de que los indios intentaban matar al padre, el cual tratando de ponerse á salvo y asegurarse al salir vió el padre Sarmiento algunos de ellos y causó tal ternura su vista que fueron sus ojos fuentes de lágrimas, todo suspiros, todo sollozos con que aunque salió volvió al partido. Fuerza clara y poder de la gracia de la vocacion de la Compañía que el Señor le ha comunicado el cual no desampara á los hijos y misioneros de la Compañía. El cual no menos con suma misericordia y señales exteriores y admirable de su buena voluntad y bondad ha cooperado con los indios á su salvacion como lo muestra el caso siguiente.

El año de 1666 hubo una pestecilla y habia resistencia en ellos en confesarse aun exhortados para escusar su condenacion y salvarse. En esto sucedió que uno muriese sin confesion y veían y oían donde se enterró, andaba un caballo dando saltos y coces á la tierra cuyo rastro era visto de día y aun dentro de la iglesia, obrando en ellos tal escarmiento que ya en esto muestran mucha enmienda. Lo particular del partido de S. Felipe y Natividad de Nuestra Señora, es lo siguiente segun refiere el padre Pedro de Escalante, el cual aplicando una reliquia y lámina de San Francisco Jávier, ha obrado Dios mara-

villas y casos admirables. Entre otros muchos que ha habido estos tres son memorables.

Una niña tarauumar estaba ya quebrada de los ojos como muerta y sin señales de vida; aplicóle el padre Escalante la santa reliquia del apóstol de las Indias, y luego al punto volvió en sí, y se conserva buena con admiracion de todos los que la vieron y rodearon muerta ya ó con las mas fijas señales de pertenecer al otro mundo.

Segundo caso (todos participan así, indios como españoles, los favores del taumaturgo en milagros de nuestros tiempos). Vióse una señora española ya para morir de parto y casi sin alientos para despedir la criatura: pusiéronla una lámina pequeña del santo: parió en breve y sin peligro de madre y criatura.

Tercer caso. Un seglar hallándose sumamente fatigado de un dolor de muelas y habiendo hecho muchas diligencias para sacarse la que le affigia nunca pudo, hasta que poniendo la dicha lámina del santo apóstol indiano, aplicado al rostro, sacó sin dificultad con los dos dedos solos, la muela que no pudieron descarnar otros instrumentos.

Estos y otros beneficios que Dios hace por intercesion de S. Francisco Jávier, van arraigando mas y mas cada dia á los indios españoles en la devocion del santo y estima de la fé católica.

Lo que resta es que todos pidamos y roguemos *Dominum menses, ut mutae operarics in messen suam messis quidem multa est operars autem pauci.*—Gerónimo de Figueroa.

## MANDAMIENTO DEL SEÑOR VIREY,

MARQUES DE MANCERA, SOBRE LAS DOCTRINAS DE CASAS-  
GRANDES QUE ESTABAN EN LOS YUMAS, JURISDICCION  
DE SAN FELIPE DEL PARRAL.

D. Antonio Sebastian de Toledo Molina y Zalazar, marqués de Mancera, señor de las cinco villas y de la del mármol, tesorero general del orden de Alcántara, comendador del puerto en la Calatrava del consejo de guerra de S. M., su virey, lugar teniente, gobernador y capitán general de esta Nueva España y presidente de la real audiencia de ella, &c., &c., &c.

Por cuanto en junta general de hacienda que tuve con los se-

ñores asistentes de ella en 30 de Octubre pasado de este año, se resolvió que informasen los jueces oficiales reales de la real hacienda y caja de la ciudad de Durango, sobre todo lo que contienen los autos tocantes á las doctrinas del paraje de las Casas-grandes y especialmente sobre las dos doctrinas que se supone estar casi desiertas, que el tenor de todos ellos con lo resuelto en dicha junta, es como sigue:

Exmo. Sr.:

Tengo dado á V. E. cuenta en diferentes consultas de la pacificación y castigo de la provincia de Conchos alzada que aseguro á V. E. por todos modos se tiene por milagroso el suceso así por la brevedad del tiempo en que se ajustó su quietud como por haberse conseguido sin la menor costa de la real hacienda como sabe V. E., cuando otras que se han aquietado han costado grandes cantidades.

Se ha comenzado á poblar esta provincia con algunos españoles en el paraje de las Casas-grandes, cual es el medio de ella que se han reducido á la doctrina un sin fin de indios, y para que se continúe su habitacion y quede fija se necesita precisamente que en este paraje de las Casas-grandes y sus contornos se pongan hasta tres doctrinas para que con la continua habitacion de los religiosos, no se inquiete ni se vuelva á alzar aquella provincia con la facilidad que hasta aquí, pues aunque ha habido algunos religiosos en ella ha sido á tiempo y cuanto se adelanta en el que ellos asisten, se pierde no asistiendo. El reverendo padre fray Pedro de Aparicio, murió en esta habitacion de las Casas-grandes habiendo hecho grandísimo beneficio en las almas, congregándolas y reduciéndolas á la doctrina y ley evangélica, cuando los naturales de aquella provincia, desconsoladísimos con su falta y han acudido á mí á pedirme suplique á V. E. se sirva situarles limosna para religiosos que

los asistan y doctrinen; y que por el singular amor que han tenido al padre fray Pedro de Aparicio, fuese uno de ellos el reverendo padre Definidor, su hermano, porque en algunos dias que les asistió aunque fueron pocos, estuvieron muy alentados en su compañía y hoy quedan esperanzados de que vuelva á ella. Yo suplico á V. E. se sirva mandar situarle limosna para tres religiosos con que quedará aquella provincia y sus circunvecinos sujetos al servicio de ambas majestades mas que si tuvieran siempre un ejército que las redujera y mantuviera en paz para la comunicacion y comercio del reino del Nuevo-México, provincia de Sonora y las Sinaloas, siendo su preciso paso este paraje y provincia donde han de estar estas doctrinas sin que se pueda comerciar por otra parte, y no teniendo estas doctrinas siempre se aventura su quietud y la del Nuevo-México y Sonora y el beneficio de las salinas, y porque conozco cuanto conviene á la conservacion de estas provincias, se lo propongo y suplico á V. E. cuya vida guarde Dios los muchos años que le deseo en la grandeza que merece.

Guadiana, Setiembre 22 de 1667.—*Antonio de Oca Sarmiento.*

México, Octubre 23 de 1667.—Informe con su parecer el señor general D. Francisco de Gorraez Beaumont.

Exmo. Sr.:

Obedeciendo lo que V. E. me manda le informe al tenor de la consulta que hace á V. E., D. Antonio de Oca, gobernador de la Nueva Vizcaya sobre la poblacion y doctrina de las Casas-grandes, como testigo instrumental que he sido en esta materia, se me ofrece lo siguiente:

Al segundo año de mi gobierno en aquellas provincias, haciéndome capaz de ellas, tuve noticia como en este paraje citado de las Casas-grandes y otro llamado el Torreon y las Carretas y su

circunferencia habia muchos indios llamados yumas y otras naciones que pedian ministro de doctrina que mediante él se bautizarian y recibirian el santo Evangelio; y aunque á los principios por cosa no usada ni vista, no di crédito á ello se fué corroborando esta voz á los pasajeros que iban y venian desde el Parral al real de Sonora que es el mas rico y opulento de cuantos hay en la nueva Vizcaya y fué asimismo tomando tanta fuerza esta materia, que se me llegó á proponer se cerraria la comunicacion y tragin no solo de esta provincia sino la del Nuevo-México por ser paso preciso á ambas la situacion de estos parajes y mirando al servicio de ambas majestades, salud de las almas, y bien público, quietud de aquel reino, como el aumento de los reales haberes de su majestad por haber tenido noticia que en este puesto de las Casas-grandes era panino de mineria y segun tradicion antigua y ruinas que se veian que decian ser del tiempo de Moctezuma, habia tambien rio caudaloso de que se podia regir mucha cantidad de tierra y ser poblacion de singular utilidad y servicio á su majestad, mandé al capitan Andrés García que estaba poblando en el rio del Norte, confin de la Vizcaya en el Nuevo-México, pasase á este paraje con su familia y otras de ciertos parientes suyos que le asistian para que fomentase esta poblacion y procurase congregarse los mas indios que pudiera en él, interin que yo pedia al reverendo padre fray Juan Gutierrez, provincial actual que era de la santa provincia de Zacatecas en la orden de nuestro padre san Francisco, nombróse ministro de doctrina, que en él interin que su majestad lo pagaba de su real casa, lo haria yo de mi hacienda porque no se perdiere una obra tan grande, y como esto era a fines del gobierno del Exmo. Sr. conde de Baños no le quise embarazar con esta proposicion, y abrazándola con santo celo el reverendo padre provincial envió luego patente al padre fray Andrés Paez, misionero de la de san Buenaventura de Atotonilco, paraje que dista catorce leguas del Parral y despoblado de indios; pasase á las Casas-grandes á ejercitar tan santa obra y mediante el so-

corro de trescientos pesos que yo le di en cada un año de mi hacienda, lo estuvo haciendo dos continuos hasta que habiendo tenido noticia se hallaba en el Parral el padre fray Antonio Valdés quien le sucedió en el provincialato, vino á darle la obediencia y dió cuenta del singular fruto que habia hecho, y la multitud de indios que estaban poblados en aquellos parajes domésticos, y deseosos de ser cristianos y que para poder cumplir con la obligacion de ministro necesitaba de tener compañero el que allí rindiere. Esto, Sr. Exmo., era habiendo dejado el gobierno de la nueva Vizcaya y estando ya mi sucesor en el Parral y porque para esta obra pidió el provincial continuase con la limosna que hasta entonces habia dado, dije era cortesía y obligacion decir primero á mi sucesor si queria tomar á su cargo esto; á que respondió palabras formales que no haria tal bovera y así prosiguiendo la que yo habia hecho, ofrecí continuar la limosna como hasta el dia de hoy consta por patente que he dado al padre reverendísimo comisario general fray Hernando de la Rúa en que lo certifica así el padre provincial fray Antonio Valdés el cual con la limosna que di envió al reverendo padre fray Pedro Aparicio y al padre fray Nicolás Hidalgo por su compañero para que asistiesen á tan santa obra, y tengo noticia cierta de que en toda esta nueva España no hay doctrina que tanto importa al servicio de Dios y del rey como esta de las Casas-grandes por ser mucho el gentío y poblacion que la circundan y tienen esperiencia de que las doctrinas y misiones son las que mantienen en paz las naciones bárbaras de los indios mas que las fuerzas de los soldados, en la guerra y así en la temporal soy de opinion que será muy del servicio de su majestad el que se pongan las tres doctrinas en el paraje de las Casas-grandes, Carretas y Torreon, pues con eso infinitas naciones que habitan en el camino real de Sonora y nuevo México estarán seguros á la obediencia de su majestad y viviendo sin doctrina sucede muchas veces sublevarse y andar haciendo guerra, la cual seria muy perniciosa, pues le quitaria la comunicacion que dije á

V. E. y la de una salina muy copiosa que está en doce leguas de distancia de dicho paraje la cual es el nervio esencial con que se benefician los metales de azogue del real del Parral en que tambien su majestad es interesado para sus requintos, pues desde que se descubrió que habrá doce años que entran los carros del comercio á sacar dicha sal para la mineria á precio muy acomodado, sin que haya falta á este género como en otros tiempos ni pare el beneficio corriente en las haciendas, y á no haber tenido yo sucesor ahora dos años tambien hubiera yo suplicado á V. E. con el encarecimiento que lo hago ahora, porque á todas luces me parece que esta proposicion es muy útil del servicio de su majestad, paz y quietud de aquellas provincias y sobre todo V. E. mandará lo que fuere servido.

México, Octubre 23 de 1667.—Exmo. Señor.—*Francisco de Gorraez Beaumont*.—México Octubre 25 de 1667 Al Sr. Fiscal.

## MEMORIAL

### DEL PADRE COMISARIO GENERAL.

Exmo. Sr:

Fr. Hernan de la Rua, comisario general de todas las provincias de esta Nueva España, el órden del seráfico padre San Francisco, dice: tener presentado á V. E. memorial representando la gran conveniencia para la dilatacion de la fé católica, y pacificacion de los indios que tanto ofenden los caminos de nuevo México y Sonora y de que resultara fuerza del gran servicio de Nuestro Señor, tan del afecto y celo de nuestras monarquías,